

CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-064/2018
DSO-0535/DGAC-11756/2018
Fecha: La Paz, 26 de abril de 2018

DE : Gral. Fza. Aé. Celier Aparicio Arispe Rosas
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL

REF. : ENMIENDAS A LA REGLAMENTACIÓN AERONÁUTICA BOLIVIANA
(RAB)

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil, pone en conocimiento de las Empresas, Instituciones y Personal del ámbito aeronáutico, que se encuentra disponible en la página web de la Institución (www.dgac.gob.bo) las enmiendas a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 099, de fecha 29 de marzo de 2018.

- RAB Parte 21 "Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves" Segunda edición, enmienda N°2, julio 2017.
- RAB Parte 23 "Estándares de aeronavegabilidad: Aviones de categoría normal, utilitaria, acrobática y commuter" Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 25 "Estándares de aeronavegabilidad: Aviones de categoría transporte" Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 27 "Estándares de aeronavegabilidad: Giroaviones de categoría normal" Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 29 "Estándares de aeronavegabilidad: Giroaviones de categoría transporte" Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 31 "Estándares de aeronavegabilidad: Globos libres tripulados" Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 33 "Estándares de aeronavegabilidad: Motores de aeronaves" Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Autoridad Aeronáutica Civil de Bolivia



- RAB Parte 34 “Estándares de aeronavegabilidad: Drenaje de combustible y emisión de gases de escape de aviones con motores a turbina” Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 35 “Estándares de aeronavegabilidad: Hélices” Primera edición, Enmienda 1, Agosto 2017.
- RAB Parte 36 “Estándares de ruido” Primera edición, Enmienda 1, agosto 2017.

Las Direcciones de Área, Jefaturas Regionales y Sub Regionales, quedan encargadas de la difusión de esta información.

Atentamente.



Gral. Fza. Aé. Celier A. Arispe Rosas
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil



JCMP/JCPF/JLS
c.c. DSO
AIR
Arch.